

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N.º 44-2017

18 de agosto de 2017

San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2017

Acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y cuatro, dos mil diecisiete, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el viernes dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, a partir de las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Asisten los siguientes miembros: Roberto Jiménez Gómez, quien preside; Edgar Gutiérrez López, Pablo Sauma Fiatt, Adriana Garrido Quesada y Sonia Muñoz Tuk, así como los señores (as): Xinia Herrera Durán, Reguladora General Adjunta, Anayansie Herrera Araya, Auditora Interna; Robert Thomas Harvey, Asesor Legal de la Junta Directiva, y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda

El señor **Roberto Jiménez Gómez** da lectura a la agenda y la somete a votación. La Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 01-44-2017

Aprobar la agenda de esta sesión, la cual contiene como punto único la propuesta de modificación parcial de la “Metodología para fijación ordinaria de tarifas para el servicio remunerado de personas, modalidad autobús”.

ARTÍCULO 2. Propuesta de modificación parcial de la “Metodología para fijación ordinaria de tarifas para el servicio remunerado de personas, modalidad autobús”

A las ocho horas con cincuenta y tres minutos ingresan al salón de sesiones, los señores (as) de la Fuerza de Tarea de la Metodología de Buses: Edward Araya Rodríguez y Román Navarro Fallas, Asesores del Despacho del Regulador General; Marlon Yong Chacón, Director General del Centro de Desarrollo de la Regulación (CDR); Juan Carlos Pereira Rivera y Eduardo Andrade Garnier, funcionarios de esa Dirección General; Carol Solano Durán, Directora General de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria; Daniel Fernández Sánchez y Adriana Martínez Palma, funcionarios de esa Dirección General; Eddy Viquez Murillo y Paolo Varela Brenes, funcionarios de la Intendencia de Transporte, a participar en la presentación del tema objeto de este artículo.

De conformidad con lo resuelto en el acuerdo 06-43-2017 del acta de la sesión 43-2017, celebrada el 16 de agosto de 2017, la Junta Directiva continúa con el análisis de la propuesta de modificación parcial de la “Metodología para fijación ordinaria de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús”.

Seguidamente los señores miembros de Junta Directiva, realizan una serie de comentarios en torno a distintos aspectos relacionados con el tema, dentro de lo cual se plantea, en primera instancia, que se discutan varios asuntos de previo.

A partir de las nueve horas y treinta y cinco minutos se retiran del salón de sesiones, los señores (as) de la Fuerza de Tarea.

Al ser las nueve horas y cincuenta minutos se reincorporan los señores(a): Edward Araya Rodríguez, Román Navarro Fallas, Marlon Yong Chacón, Juan Carlos Pereira Rivera, Carol Solano Durán, Eddy Víquez Murillo y Paolo Varela Brenes. Asimismo, el señor Enrique Muñoz Aguilar, Intendente de Transporte, ingresa a las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

Luego de suscitarse un amplio intercambio de impresiones, se plantea continuar el análisis de la propuesta en la próxima sesión. El señor **Roberto Jiménez Gómez** somete a votación el planteamiento y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 02-44-2017

Continuar, en la próxima sesión, con el análisis de la propuesta de modificación parcial de la "Metodología para fijación ordinaria de tarifas para el servicio remunerado de personas, modalidad autobús".

A las trece horas y treinta minutos finaliza la sesión.

ROBERTO JIMÉNEZ GÓMEZ
Presidente de la Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de la Junta Directiva